

ESPECIALIDAD: Carteras, Billeteras, Bolsos, Bolsos emboquillados, Juegos de Cinturones, Monederos, Pulsera de reloj, Agendas, Estuches ópticos prismáticos Alfombras de cuero, Mantas, Coberturas para Tapizados de Todo tipo, Cubre p

INCREMENTO SALARIAL 2º ETAPA 10% - Noviembre 2013

Se incrementaran en un 10% a los salarios vigentes desde el 1º Noviembre al 30

CATEGORIA	Valor hora a partir del 01.11.2013	no remunerativa x hora 01.11.13 hasta 30-04-2014	Valor hora a partir del 01.05.2014
Oficial Modelista	\$ 32,83	\$ 2,88	\$ 35,71
Oficial Cortador	\$ 29,08	\$ 2,55	\$ 31,63
Of. Emboquillador	\$ 29,08	\$ 2,55	\$ 31,63
Oficial Planchador	\$ 29,08	\$ 2,55	\$ 31,63
Of. Maq. Billeteras	\$ 29,08	\$ 2,55	\$ 31,63
Of. Maq. Cañon	\$ 29,08	\$ 2,55	\$ 31,63
Of. Costurero Cintos	\$ 29,08	\$ 2,55	\$ 31,63
Of. Cost. Tapiceria	\$ 29,08	\$ 2,55	\$ 31,63
Of. Maq. Sold. Elect.	\$ 29,08	\$ 2,55	\$ 31,63
Of. Máq. Zigzag	\$ 29,08	\$ 2,55	\$ 31,63
Oficial de Mesa	\$ 28,17	\$ 2,47	\$ 30,64
Of. Maq. Plana	\$ 28,17	\$ 2,47	\$ 30,64
Of. Rebajador	\$ 28,17	\$ 2,47	\$ 30,64
Of. Cos. A Mano	\$ 28,17	\$ 2,47	\$ 30,64
Med. Of. En Prom.	\$ 26,29	\$ 2,31	\$ 28,60
Medio Oficial	\$ 23,45	\$ 2,06	\$ 25,51
Balancinero	\$ 27,79	\$ 2,44	\$ 30,23
Emp. May 18 años	\$ 24,38	\$ 2,14	\$ 26,52
Emp. Men 18 años	\$ 23,45	\$ 2,06	\$ 25,51
Peón	\$ 24,05	\$ 2,11	\$ 26,16
Aprendiz Adel.	\$ 20,65	\$ 1,81	\$ 22,46
Aprendiz	\$ 18,76	\$ 1,65	\$ 20,41

(PREMIO POR PRESENTISMO Y PUNTUALIDAD CONVENCIONAL .

El trabajador que asista a su trabajo todos los días laborables del mes y no registre mas llegadas tardías -según se indica mas abajo - se hará acreedor al denominado Premio por Puntualidad y A Convencional sujeto a las siguientes pautas:

2.1 No podrá ser absorbido por ningún otro tipo de premio similar que se estuviera abonado en las em otorgado en forma unilateral por parte del empleador o como producto de acuerdo de empresa. Se liq separado bajo la leyenda "Presentismo y Puntualidad convencional".

2.2) Será percibido aun cuando el trabajador se ausente por:

a) Enfermedad justificada y accidente de trabajo;

b) Goce de licencias convencionales y legales.

2.3.) El trabajador/a tendrá una tolerancia de tres llegadas tardías de 15 minutos cada una en el mes. cuarta llegada tardía, cualquiera fuera el tiempo, perderá el premio.

2.4) en caso que el trabajador se retire del establecimiento - con autorización - no perderá el premi

2.5. se liquidará- en caso de corresponder - junto a la segunda quincena del mes en que fuere deveng

Se mantiene el Aporte Solidario del 1,5% homologado por la Resolución S.T. N° 640/12 dictada en el Expte. N° 1.380.650/10. Para los Trabajadores que No se encuentren Afiliados

5) CONVENIO: 135/75 ESCALAFON ANTIGUEDAD.

Escalafón por antigüedad

- a) A partir del 2do año y hasta cumplido el 3er 1%
- b) Desde el 4to año hasta finalizar el 5to año 3 %
- c) Desde el 6to año hasta finalizar el 7mo año el 5 %
- d) Desde el 8vo año hasta finalizar el 10avo año el 8 %
- e) Desde el 10mo años hasta finalizar el 12vo años el 10%
- 1) A partir del 13avo año de antigüedad en lo sucesivo el 12%

BENEFICIOS SOCIALES

- OBSEQUIO DE NACIMIENTO
- ASESORIA GREMIAL JURÍDICA LABORAL Y CIVIL
- LUNA DE MIEL (VILLA CARLOS PAZ -CORDOBA) TEMPORADA DE VERANO - MARZO.- SEP
(avisar con 2 meses de anticipacion)
- ESCOLARIDAD
- COBERTURA DE SEPELIO (TITULAR, CONYUGE, HIJOS/AS SOLTEROS HASTA 21 AÑOS
que convivan en el mismo domicilio
- TURISMO
- SERVICIO DE REMIS DE CASAMIENTO, BAUTISMO Y CUMPLEAÑOS DE 15 (TOPE DE REINTEGRO Hasta \$500)

COBERTURA DE SEPELIO

PARA GRUPO FAMILIAR PRIMARIO

Se Trata de la Presentacion de la cobertura automatica de Sepelio, cuyo unico fin es evitar el perjuicio Economico que debemos enfrentar ante un servicio Funebre, debido a los altos costos de un Sepelio.

INCLUYE: Titular, Esposa/o, Conyuge, Hijos/as Solteros Hasta 21 Años, que Convivan en el mismo domicilio y que encuentre bajo relacion de dependencia.

Este beneficio NO cubrirá Padres y a los "NO AFILIADOS"

**COCHERIA: CASA MARIO SRL. –
Hernando de Magallanes 3406 1824 Lanús Buenos Aires
COCHERIA TELEFONOS: 011 4286-1589 -/ 4286-8887**

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO:

INCLUYE: TITULAR, ESPOSA/O, CONYUGE, HIJOS/AS Y PADRES BIOLOGICOS.

REQUISITOS PARA OBTENER EL SUBSIDIO: Tener completa la DDJJ (Declaración Jurada), y Carnet Sindical al día. **En los casos donde se encuentren hermanos trabajar Empleador y en un mismo domicilio fabril, se abonara solamente el subsidio al que cuente con más empresa.**

El Pago se realizara hasta 30 días posteriores al acontecimiento.



Sindicato de Obreros Marroquíneros
Personería Gremial N° 194

AFILIESE A SU SINDICATO HAGA VALER Y RESPETAR SUS DEI

fines

escritorios,
cos y celulares
ies y Quillangos

- Abril 2014

de Abril 2014

Presentismo y Puntualidad 01/11/13 AL 30-04-2014
\$ 369,00
\$ 327,00
\$ 327,00
\$ 327,00
\$ 327,00
\$ 327,00
\$ 327,00
\$ 327,00
\$ 327,00
\$ 327,00
\$ 327,00
\$ 327,00
\$ 317,44
\$ 317,44
\$ 317,44
\$ 317,44
\$ 295,12
\$ 263,50
\$ 314,00
\$ 274,00
\$ 263,50
\$ 272,00
\$ 232,00
\$ 211,00

*rde que las
Asistencia*

*mpresas, ya sea
quidará en un rubro*

Incurrida/o en una

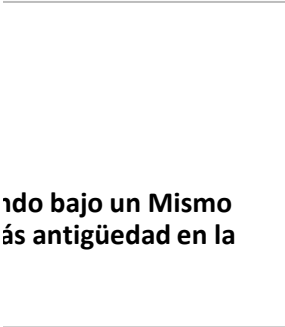
*io.
ado. -----*



co- Social

re no se

S



ndo bajo un Mismo
ás antigüedad en la

RECHOS!